



Ayuntamiento de **Benacazón**

# Bando

## REVISIÓN CATASTRAL 2012

Dña. Juana María Carmona González, Alcaldesa del Ayuntamiento de Benacazón,

### HAGO SABER:

Por el Catastro se ha terminado la Valoración Colectiva de los Bienes Inmuebles Urbanos de Benacazón, al haber pasado más de 10 años desde la anterior; siendo la notificación individualizada a los propietarios la conclusión final de los trabajos. Los nuevos valores entrarán en vigor en 2013 y el incremento se aplicará poco a poco a lo largo de los próximos diez años.

A tal fin, este Ayuntamiento ha dispuesto una oficina, en la dirección y con el horario que más abajo se detalla, para que todos los propietarios de inmuebles del municipio puedan acudir y realizar su notificación. Esta es la siguiente:

<b>Fecha:</b>	<b><u>desde el día 5 al 20 de septiembre (ambos inclusive)</u></b>
<b>Lugar:</b>	<b>CASA PALACIO (C/ Real, 26)</b>
<b>Días:</b>	<b>de lunes a viernes</b>
<b>Horario mañanas:</b>	<b>desde 9,00 h. a 14 h. de lunes a viernes</b>
<b>Horario tardes:</b>	<b>desde 18,00 h. a 21,00 h. de lunes a jueves</b>

Estas fechas son para la notificación de los nuevos valores de los inmuebles; la realización de cualquier tipo de incidencia se podrá realizar en el Ayuntamiento con posterioridad, a partir del 20 de septiembre.

### **DEBES DE ACUDIR CON TU RECIBO DE LA CONTRIBUCIÓN DEL 2012**

Lo que se hace público para su cumplimiento y general conocimiento.

Benacazón, 29 de agosto de 2012

